



CONVOCATORIA

ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE USUARIOS DE RED VIAL DE OSITRAN PERIODO 2017-2019

El Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Ley Marco de los Organismos Reguladores, aprobado por Decreto Supremo N° 042-2005-PCM, y el Reglamento General de OSITRAN, aprobado por Decreto Supremo N° 044-2006-PCM, realiza la Convocatoria para la elección de los miembros del Consejo de Usuarios de Red Vial.

Organizaciones a presentar candidatos:

- Asociaciones de consumidores y/o usuarios que representen a la infraestructura portuaria a nivel nacional.
- Universidades públicas y privadas, que cuenten con facultades relacionadas con las materias propias del sector regulado.
- Colegios profesionales que tengan relación con el mercado regulado.
- Organizaciones sin fines de lucro vinculadas a los mercados regulados.
- Organizaciones del sector empresarial, no vinculadas y que no agrupen a las Entidades Prestadoras.

Requisitos de los Candidatos:

- Persona Natural
- Contar con nivel de educación superior
- No tener vinculación con alguna Entidad Prestadora, ni con el Concedente (Ministerio de Transportes y Comunicaciones), ni con OSITRAN
- Ser miembro activo hábil de la respectiva organización.
- Haber sido designado como tal por los órganos correspondientes de la Organización.
- Presentar su candidatura oportunamente.

Número de Miembros del Consejo de Usuarios de Red Vial:

El número de miembros elegidos para el Consejo de Usuarios de Red Vial será de 06 (seis).

Cronograma:

| ETAPA | PLAZO |
|---|---|
| Convocatoria | 02 de agosto de 2017 |
| Presentación de candidatos e inscripción en el Padrón Electoral | Del 03 de agosto al 29 de agosto de 2017 |
| Publicación de la relación de candidatos aptos | 05 de setiembre de 2017 |
| Elecciones | 12 de setiembre de 2017 |
| Lugar y hora de la elección | Sala de reuniones de OSITRAN, sito en calle Los Negocios 182, 5to piso - Surquillo a las 17:00 hrs. |
| Proclamación | El mismo día de la elección, luego de concluida la votación y el escrutinio. |
| Entrega de credenciales, juramento e inicio del cargo | En la oportunidad que posteriormente se fije. |
| Difusión de resultados y publicación. | 20 de setiembre de 2017 |

Precisión:

La comunicación en la que se presenta al candidato debe estar dirigida al COMITÉ ELECTORAL, la cual será presentada en las oficinas de OSITRAN, sito en Calle Los Negocios N° 182, Piso 2, Surquillo - Lima.

Fichas de Inscripción:

Las fichas para facilitar las inscripciones de los candidatos y/o personas interesadas en participar de las elecciones, las podrán encontrar en la página web de OSITRAN www.ositran.gob.pe

COMITÉ ELECTORAL